

AYUDA ECONÓMICA SEPIE Y MEFP PARA BENEFICIARIOS



BECA ERASMUS+

CURSO 2019/20

ORGANISMOS FINANCIADORES

- Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Unión Europea.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Estudiante Erasmus+ Estudios Curso 2019/20

Ayuda mensual para todos los estudiantes Erasmus+ según el Grupo de Países donde esté incluido su destino

Organismos Financiadores
SEPIE y MEFP

200 € / mes
de estancia

Ayuda adicional sólo para estudiantes Erasmus que hayan sido Becario/a MEFP en el curso 18/19

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

- **Duración de la Estancia:** mínimo 3 meses / máximo 12 meses.
- **Financiación de la Estancia:** mínimo 3 meses / máximo 7 meses.
- Grupos de países:

Grupo 1 300 €/mes	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia.
Grupo 2 250 €/mes	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal.
Grupo 3 200 €/mes	Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, República Checa, Rumanía, Serbia y Turquía.

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

- **Ayuda adicional para los estudiantes de entornos desfavorecidos:**

- Haber sido beneficiario de una beca de estudios de carácter general del MEFP para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores en el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad (curso 2018/19):

200 €/mes.

- Tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España:

200 €/mes.